



GOBIERNO  
DE TODOS



CJ  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## CARTA COMPROMISO

### Servidora Pública

**Vanessa María Hernández Romero**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Vanessa María Hernández Romero**

Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

**Adrián Serrano Barrientos**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

**Adrián Serrano Barrientos**  
Segundo Miembro Titular  
Director General Consultivo



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Teresita de Jesús Sánchez Sánchez**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Teresita de Jesús Sánchez Sánchez**  
Suplente de la Secretaria Ejecutiva  
Secretaria Particular y de Comunicación Social



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

**Enrique Alberto Mohom Cámara**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche,, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Enrique Alberto Mohom Cámara**  
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética  
Subdirector de Finanzas



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

**Emmanuel Mouret Venegas**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Emmanuel Mouret Venegas**  
Suplente del Segundo Miembro Titular  
Director General de lo Contencioso



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Silvia Martina Zazueta Hernández**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Silvia Martina Zazueta Hernández**  
Primera Miembro Titular  
Directora de Estudios Legislativos



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Karla Concepción Cámara Arroyo**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Karla Concepción Cámara Arroyo**  
Secretaría Ejecutiva

Directora de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Carmen Sofía Maury Escalante**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Carmen Sofía Maury Escalante**  
Presidenta del Comité de Ética  
Directora Administrativa



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**María José Guadalupe Campos Arcos**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**María José Guadalupe Campos Arcos**  
Suplente de la Primera Miembro Titular  
Directora de Estudios Jurídicos



## CARTA COMPROMISO

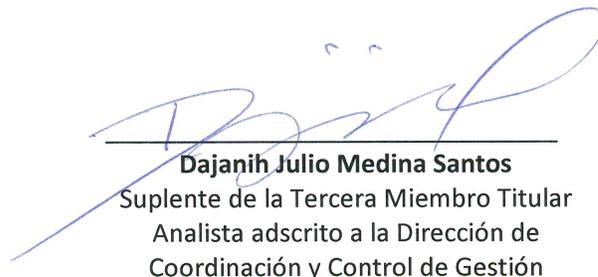
Servidor Público

**Dajanih Julio Medina Santos**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente



**Dajanih Julio Medina Santos**  
Suplente de la Tercera Miembro Titular  
Analista adscrito a la Dirección de  
Coordinación y Control de Gestión



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Tania Verenice García Moo**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Tania Verenice García Moo**  
Tercera Miembro Titular  
Analista adscrita a la Dirección de  
Coordinación y Control de Gestión



## CARTA COMPROMISO

Servidor Público

**Mario de la Cruz Moo Reyes**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Mario de la Cruz Moo Reyes**  
Secretario Técnico  
Director de Coordinación y Control de Gestión



## CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

**Rosa María Linares Can**, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 13 de agosto del año 2021, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche,, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 31 días del mes de marzo del año 2025, para los efectos que correspondan.

Atentamente

---

**Rosa María Linares Can**  
Suplente del Secretario Técnico  
Titular de la Unidad de Transparencia